



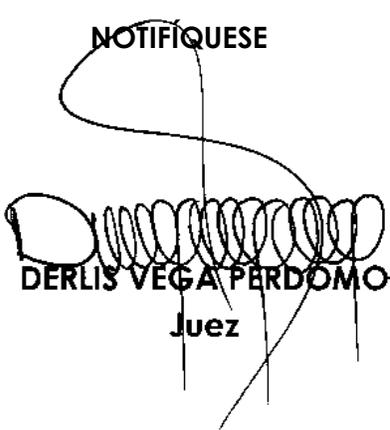
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Puerto Carreño Vichada, diecisiete (17) de febrero de 2023

Se inadmite la demanda DECLARATIVA ESPECIAL- DIVISORIO de MARTA LUCIA CATIMAY GUACARAPARE en contra de FEDERICO SANABRIA MACHADO, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane los defectos señalados:

1. Apórtese el ultimo avalúo catastral del predio objeto de litigio, denominado LA PRADERA, con fecha no anterior a un (1) mes de la presentación de la demanda, para efectos de establecer la cuantía y con ello la posible competencia de este Juzgado, Artículo 26 Núm. 4º C.G.P.

NOTIFIQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
20 FEB 2022	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	002
la anterior Providencia.	
	
SECRETARÍA	